

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA B.D.M. S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2014, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de INMOBILIARIA B.D.M. S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente, constituido de la siguiente manera: señor Jorge Marcelo Fernández Sánchez, con 1050 acciones, Xavier Fernández Orrantia, con 9 acciones; y Luis Carlos Fernández, debidamente representado por el señor Andrés Ayala, con 1 acción.. Todas las acciones son de un dólar americano cada una.

Hallándose reunidos los accionistas que representan a la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General, reunida para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Se nombra presidente ad-hoc de la Junta al señor Marcelo Xavier Fernández Orrantia, y, actúa como secretario el señor Jorge Marcelo Fernández Sánchez, Gerente General de la misma.

La presidencia pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos: lectura del Informe de Gerente y Comisario correspondiente al año 2013; aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias del mismo año; nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2013; destino de utilidades del año 2013.

Antes de iniciar el debate, el Presidente de la compañía indica al presente que tanto los balances, como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2013, han sido puestos a consideración de los accionistas con la debida anterioridad.

Una vez leído el orden del día, se procede al tratamiento y aprobación del mismo.

1. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, AÑO 2013

Se da lectura a su informe en calidad de Gerente administrador de la compañía, el cual es **APROBADO** por unanimidad por los accionistas de la misma.

2. BALANCES Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, AÑO 2013

Toda vez que los accionistas de INMOBILIARIA B.D.M. S.A. indican que conocen los resultados del ejercicio fiscal 2013, **APRUEBAN** los mismos por unanimidad.

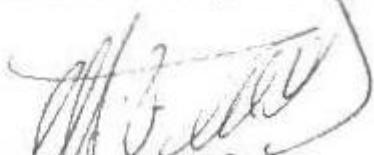
3. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO, AÑO 2013

Luego de que la comisaria de la Compañía, señora Mireya Cruz, ha dado lectura al informe de Comisario del año 2013, los accionista lo **APRUEBAN** por unanimidad.

**4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2014**

Por unanimidad, los accionistas de INMOBILIARIA B.D.M. S.A. nombran al señor Alejandro Arias como comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2014.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. Se da por concluida la sesión a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Marcelo Fernández Sánchez
ACCIONISTA - SECRETARIO



Xavier Fernández Orrantia
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-
HOC



Andrés Ayala
ACCIONISTA (En representación de
Luis Carlos Fernández)